

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

GRUPO PRESUPUESTO

**INFORME DE GESTION FINANCIERA ACUMULADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2015**

MIGUEL DARIO BELTRAN BELTRAN
Subdirector Administrativo y Financiero (E)

CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR
Coordinadora Grupo Presupuesto

BOGOTA, D.C. ABRIL DE 2015

PRESENTACION

El Ministerio de Minas y Energía, presenta a la ciudadanía en general el Informe de Gestión Financiera acumulado correspondiente al primer trimestre del 2015, elaborado atendiendo nuestro compromiso de suministrar información, oportuna, confiable y actualizada sobre el comportamiento de ejecución presupuestal tanto de Funcionamiento como de Inversión incluyendo los rubros más representativos del presupuesto asignado a nuestra entidad.

Esperamos que el contenido de este documento ilustre los logros alcanzados en la ejecución presupuestal en esta vigencia y el amplio aporte que hace esta Entidad para el crecimiento y avance de la economía nacional.

INDICE

UNIDAD GESTION GENERAL

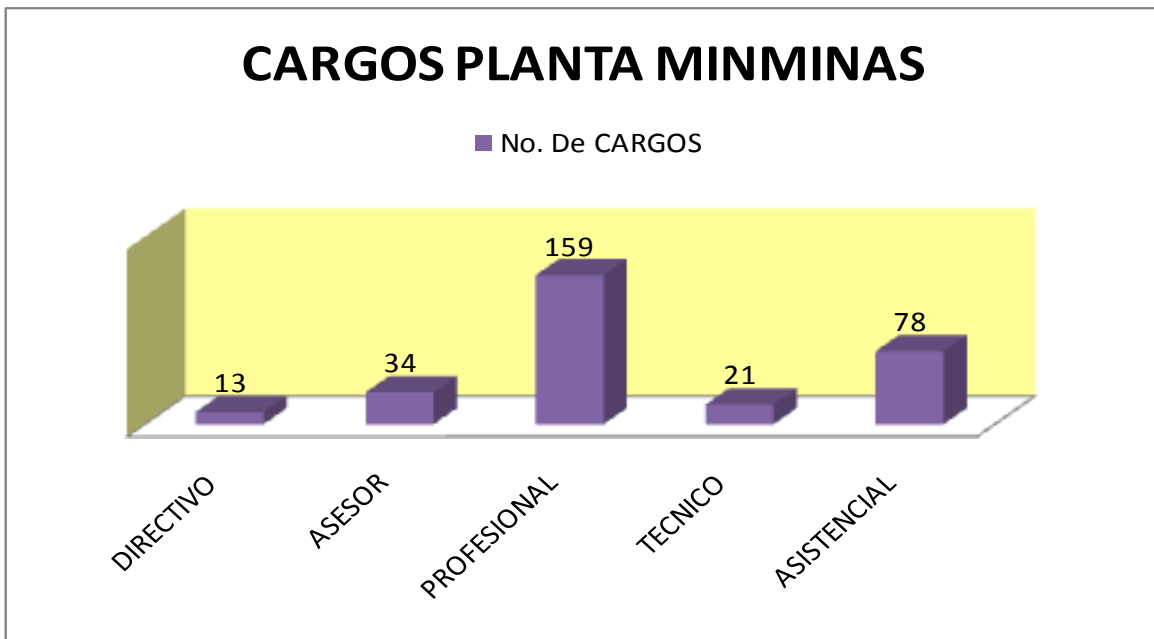
	Pág.
1. ASPECTOS GENERALES	4
2. INGRESOS	5
2.1 Recursos del Presupuesto Nacional	5
2.2 Fondo Rotatorio	5
2.3 Impuesto oro y platino	6
2.4 Fondos de Solidaridad	7
2.5 Fondo de Apoyo Financiero Zonas no Interconectadas – FAZNI	8
2.6 Fondo de Apoyo Financiero Zonas Interconectadas – FAER	9
2.7 Fondo de Energía Social – FOES	9
2.8 Fondo Especial Cuota de Fomento	10
2.9 Programa normalización redes eléctricas – PRONE	10
3. EJECUCION PRESUPUESTAL I TRIMESTRE DE 2015	12
3.1 Ejecución Presupuestal Vigencia 2015	12
3.2 Ejecución del Rezago 2014	28
3.3 Ejecución Sistema General de Regalías	31

**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
UNIDAD GESTION GENERAL
PRIMER TRIMESTRE DE 2015**

1. ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, a Marzo 31 de 2015, tiene una planta de personal vigente compuesta por 305 cargos, aprobada mediante Decreto No.71 de Enero 17 de 2001 y modificada mediante Decretos No.2583 de Noviembre 12 de 2002, No.3027 de Agosto de 2005, No.4338 de Noviembre de 2005, No.3304 de Septiembre 25 de 2006, No.2807 de Julio 24 de 2007 y No.4072 de Octubre 24 de 2007 y Decretos 382, 2585 y 2586 de 2012. Al cierre del primer trimestre de 2015, la nómina provista era de 276 cargos.

El siguiente gráfico muestra la distribución de cargos por niveles de la administración:



2. INGRESOS

2.1. RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7** millones. Financiado en un 86.8% con recursos de la nación y en un 13.2% con el recaudo de recursos que a continuación se detalla:

2.2. FONDO ROTATORIO – CREADO MEDIANTE LEY 1ª. DE 1984 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 349 DE 1986.

Sus ingresos se originan en los dineros que provengan del servicio de fotocopiado que presta el Ministerio en relación con los documentos que reposan y/o se tramitan en sus diferentes dependencias, las sumas que se recauden por concepto de la venta de formularios, publicaciones, etc., el productos de multas que imponga el Ministerio, las donaciones que se reciban de entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

Los recursos del Fondo Rotatorio se destinaron en este período al pago de los viáticos y gastos de viaje en la cuantía que determinen las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de las funciones de asistencia técnica, inspección, fiscalización y vigilancia.

El presupuesto total aforado para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$124.6** millones. A Marzo 31 se recaudaron **\$0.6** millones equivalente al 0.5%.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por cada concepto:

Cuadro No.1
Presupuesto de Ingresos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Minas y Energía
A Marzo 31 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A MARZO 31/2015	% EJECUTADOS
INGRESOS CORRIENTES			
Remates y venta bienes recibidos en donacion			
Canones Superficiares			
Venta de Fotocopias		0,6	
Venta de Pliegos y Publicaciones			
Multas			
Otros Conceptos			
TOTAL INGRESOS	124,6	0,6	0,5%

El recaudo de los ingresos percibidos a través del Fondo Rotatorio, a Marzo 31 de 2015 fue de \$0.6 millones, equivalente al 0.5% respecto del valor aforado.

2.3 IMPUESTO ORO Y PLATINO. DECRETO 2173 DE 1992. Este impuesto tiene como base legal el Decreto 1244 de 1974, la Ley 153 de 1986, la Ley 6ª. De 1992 y su decreto reglamentario 2173 de 1992 y la Ley 685 de 2001.

Según el Decreto 2173 del 30 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley 6ª de 1992, los recaudos del Impuesto al Oro y al Platino se trasladarán a favor de cada municipio productor en cuyo territorio se adelanten explotaciones de oro y de platino.

El presupuesto total aforado para la vigencia 2015 es de \$17.627.6 millones. A Marzo 31 de 2015 se registraron recaudos por valor de \$2.694.7 millones, equivalente al **15.3%**, lo cual incluye los recaudos percibidos durante los meses de Enero y Febrero de 2015.

En el cuadro siguiente se observa la ejecución de los ingresos por Empresa y Municipio beneficiario:

Cuadro No.2

Presupuesto de Ingresos por Impuestos al oro y platino (Dec.2173/92)

A Marzo 31 de 2015

(Millones de \$)

MUNICIPIO	EMPRESA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A MARZO 31 DE 2015	% SOBRE RECAUDO
INGRESOS CORRIENTES				
Municipio de El Bagre	Mineros S.A.		1.151,4	42,7%
Municipio de Remedios	Dor Capital S.A.		987,2	36,6%
Municipio de Segovia	Dor Capital S.A.		331,3	12,3%
Municipio de Zaragoza	Mineros S.A. y Minera Four Points		136,0	5,0%
Municipio de Marmato	Mineros Nacionales		88,8	3,3%
TOTAL INGRESOS		17.627,6	2.694,7	15,3%

El recaudo de este impuesto equivalente a **15.3%** frente al valor aforado, se encuentra muy cerca de la expectativa de recaudo, si se tiene en cuenta que este porcentaje sólo incluye recaudo de los meses enero y febrero de 2015.

2.4. FONDOS DE SOLIDARIDAD PARA SUBSIDIOS Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS GENERADOS POR EMPRESAS DE LOS SECTORES DE ENERGIA Y GAS. LEYES 142 Y 143 DE 1994, DECRETO 3087 DE 1997, LEY 286 DE 1996, LEY 632 DE 2000

Los ingresos del Fondo provienen del superávit de las contribuciones de solidaridad para subsidios que liquiden las empresas prestadoras de los servicios públicos de energía y gas, estos recursos se destinan como inversión social a dar subsidios que permitan generar, distribuir y transportar energía y gas combustibles a usuarios de estratos bajos y expandir la cobertura en las zonas rurales.

El presupuesto total aforado del Fondo de Solidaridad del Sector Eléctrico, para la vigencia fiscal del 2015 es de **\$32.893** millones y se efectuaron recaudos a Marzo 31 de 2015 por valor de **\$4.221.5** millones equivalente al **12.8%**.

Los recaudos del Fondo de Solidaridad Sector Gas, no fueron incluidos en el presupuesto de ingresos para la vigencia 2015, debido a la expiración de las normas legales pero a marzo 31 de 2015 se efectuaron recaudos por valor de **\$644.7 millones**.

En el cuadro No.3 se resume este comportamiento.

Cuadro No.3

Presupuesto de Ingresos por Contribución Fondos de Solidaridad Sectores Eléctrico y de Gas

A Marzo 31 de 2015

(Millones de pesos)

FONDOS ESPECIALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS A MARZO 31 DE 2015	% DE RECUADO
FONDOS DE SOLIDARIDAD			
SECTOR ELECTRICO	32.893	4.221,5	12,8%
SECTOR GAS	-	644,7	
TOTALES	32.893	4.866,2	14,8%

2.5. FONDO DE APOYO FINANCIERO A ZONAS NO INTERCONECTADAS – FAZNI. CREADO MEDIANTE LEY 633 DE 2000 Y SU DECRETO 2884 DE 2001 ESTABLECEN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2007. POSTERIORMENTE LA LEY 1099 DE 2006 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1124 DE 2008, PROLONGAN SU VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Sus recursos provienen de la contribución establecida en el Artículo 81 de la Ley 633 de 2000, que prevé que por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía, el administrador del sistema de intercambios comerciales recaudará un peso.

El objetivo del Fondo FAZNI es financiar los planes, programas y proyectos de inversión destinados a la construcción e instalación de la infraestructura eléctrica

que permitan la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas.

Su presupuesto inicial aforado para la vigencia 2015 ascendió a **\$90.000** millones. A Marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$19.228.1** millones, lo cual equivale al **21.4%**

2.6. FONDO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ENERGIZACION DE LAS ZONAS RURALES INTERCONECTADAS – FAER. CREADO MEDIANTE LEY 788 DE 2002 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 3652 DE 2003 Y MODIFICADO POR DECRETO 1122 DE 2008. PRORROGA SU VIGENCIA LA LEY 1376 de 2010.

Sus recursos provienen de la contribución de un peso por cada kilovatio/hora despachado en la Bolsa de Energía. El administrador del sistema de intercambios comerciales es el encargado de su recaudo, este valor es pagado por los dueños de los activos del Sistema de Transmisión Nacional.

El objetivo del fondo FAER es permitir que los Entes Territoriales con el apoyo de las Empresas Prestadoras del Servicio de Energía Eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$105.000** millones. A marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$22.024.2** millones, lo cual equivale al **21%**.

2.7. FONDO DE ENERGIA SOCIAL - FOES. CREADO MEDIANTE LEY 812 DE 2003 Y REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 160 DE 2004. SU VIGENCIA FUE PRORROGADA MEDIANTE LEY 1151 DE 2007, LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2010. SE LE DIO CONTINUIDAD MEDIANTE LEY 1450 DE 2011 LA CUAL CONTIENE EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2010-2014.

El Fondo se encuentra financiado con los recursos provenientes del ochenta por ciento (80%) de las rentas de congestión calculadas por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, como producto de las exportaciones de energía eléctrica a los países vecinos dentro de los Convenios de la Comunidad Andina de Naciones.

El objetivo del Fondo FOES es cubrir hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora, del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las Áreas Rurales de Menor Desarrollo, Zonas de Difícil Gestión, y Barrios Subnormales.

Para la vigencia 2015 no fue incluido en el presupuesto de ingresos, debido a la constante tendencia decreciente que han mostrado las rentas de congestión en los últimos años, las cuales constituían el factor de financiamiento de este Fondo. Sin embargo, al cierre del primer trimestre de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$147.5** millones.

2.8 FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO. LEY 401 DE 1997, MODIFICADO LEY 887 DE 2004, LEY 1151 DE 2007 REGLAMENTADO MEDIANTE DECRETO 1718 DE 2008.

Es financiado con recursos de Cuota de Fomento del (3%) sobre el valor de la tarifa cobrada por el gas objeto de transporte efectivamente realizado.

Su finalidad es promover y cofinanciar proyectos dirigidos al desarrollo de infraestructura para el uso de gas natural en los municipios y el sector rural, prioritariamente dentro del área de influencia de los gasoductos troncales y que tengan el mayor Índice de necesidades básicas insatisfechas.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$25.000** millones. A Marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$8.208.2** millones, equivalente al **32.8%**.

2.9 PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS – PRONE. SUS RECURSOS ESTAN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 1117 DE 2006 LEY 1151 DE 2007, REGLAMENTADO DECRETO 1123 DE 2008

El programa de normalización de redes eléctricas en barrios subnormales PRONE se financia con el 20% de los recursos recaudados por el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas FAER.

El objetivo del fondo PRONE es la financiación por parte del Gobierno Nacional de la normalización de las redes eléctricas en barrios subnormales e implica la instalación o adecuación de las redes de distribución, la acometida a la vivienda de los usuarios, la instalación de contadores de energía, con el propósito de legalizar los usuarios y lograr la optimización del servicio y la reducción de

pérdidas no técnicas, situados en los municipios del sistema interconectado nacional.

Su presupuesto inicial aforado para el año 2015 es de **\$60.000** millones. A marzo 31 de 2015, se percibieron recaudos por valor de **\$13.809.5** millones, equivalente al **23%**.

En el cuadro No.4 se presenta en resumen el comportamiento de los ingresos durante el primer trimestre de la vigencia 2015, frente a los valores aforados para esa misma vigencia.

Cuadro No.4

Ingresos Ministerio de Minas y Energía – Gestión General

A Marzo 31 de 2015

Millones de pesos

FONDO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015	RECAUDOS A 31 DE MARZO DE 2015	% RECAUDO
FONDO ROTATORIO MME	124,6	0,6	0,5%
FAZNI	90.000,0	19.228,1	21,4%
FOES *		147,5	
FAER	105.000,0	22.024,2	21,0%
PRONE	60.000,0	13.809,5	23,0%
FONDO CUOTA DE FOMENTO	25.000,0	8.208,2	32,8%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	32.893,0	4.221,5	12,8%
FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS *		644,7	
TOTALES	313.017,6	68.284,3	21,8%

* FOES y FONDO SOLIDARIDAD SECTOR GAS NO TIENEN ASIGNADO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015

3. EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015

3.1. UNIDAD GESTION GENERAL

El presupuesto inicial del Ministerio de Minas y Energía – Unidad Gestión General, aprobado mediante Ley 1737 del 2 de Diciembre de 2014 y su Decreto de Liquidación 2710 del 26 de Diciembre de 2014, para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión durante la vigencia 2015, ascendió a la suma de **\$2.555.514.7 millones**.

Mediante Resolución 4 0001 del 2 de enero de 2015 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se desagregaron las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales, para facilitar y controlar la ejecución del gasto.

Mediante Decreto 0377 de marzo 4 de 2015, el Gobierno Nacional teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento, y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras, realizó aplazamiento de las apropiaciones en algunos proyectos de Inversión, por valor de \$91.300 millones.

Cuadro No. 5

Presupuesto de Gastos del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General

A Marzo 31 de 2015

(Millones de \$)

CONCEPTO	APROPIACION		COMPROMETIDO	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR EJECTAR	% EJECUCION				
	1	APLAZADA					2	3	4	5	Com/Apro
GASTOS											
Gastos de Personal	23.610,2		5.356,6	4.557,4	4.557,4	18.253,6	22,7%	19,3%	85,1%	100,0%	
Gastos Generales	4.132,2		2.176,3	605,3	605,3	1.955,9	52,7%	14,6%	27,8%	100,0%	
Transferencias	22.024,5		4.088,3	4.088,3	4.088,3	17.936,2	18,6%	18,6%	100,0%	100,0%	
Funcionamiento	49.766,9		11.621,2	9.251,0	9.251,0	38.145,7	23,4%	18,6%	79,6%	100,0%	
Inversión	2.505.747,8	91.300,0	672.436,3	537.766,7	536.626,2	1.742.011,5	26,8%	21,5%	80,0%	99,8%	
TOTAL GASTOS	2.555.514,7	91.300,0	684.057,5	547.017,7	545.877,2	1.780.157,2	26,8%	21,4%	80,0%	99,8%	

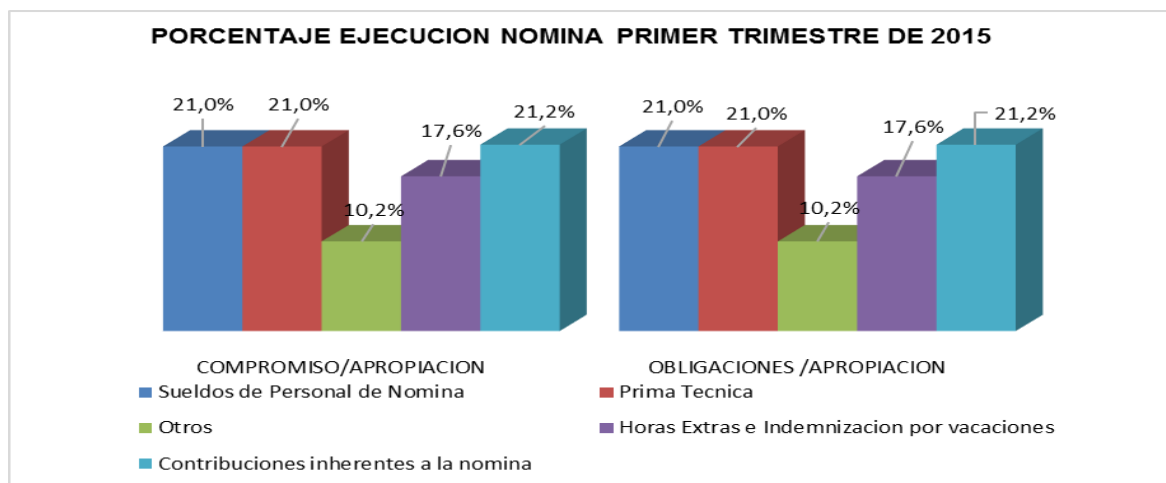
Como se puede observar, el total de los compromisos frente al valor apropiado a Marzo 31 de 2015 asciende al 26.8%, las obligaciones al 21.4% frente a las apropiaciones, acordes con la disponibilidad de PAC, las obligaciones frente a los compromisos fue del 80% y los pagos frente a las obligaciones ascendieron a un 99.8%.

FUNCIONAMIENTO

Los **GASTOS DE PERSONAL** generados por la nómina de la Entidad y los contratos de prestación de servicios suscritos para facilitar su normal funcionamiento, alcanzaron un nivel de ejecución a 31 de Marzo del 2015 del 22.7%, La planta de personal presentó al cierre del primer trimestre de 2015, 276 cargos ocupados, frente a 305 cargos que la conforman, para un nivel de ocupación del 90.5% y un nivel de gasto que ascendió a \$4.399.1 millones equivalente al de 19.4% frente al presupuesto asignado de \$22.651.5 millones.

Al respecto de los recursos asignados en el rubro **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**, destinados a la contratación de servicios profesionales, requeridos para apoyar el desarrollo de actividades en algunas áreas de la Entidad, en las cuales el personal de planta no es suficiente para atenderlas, la ejecución en compromisos ascendió a \$957.5 millones, equivalente al 99.9% y en obligaciones fue de \$158.3 millones, equivalente al 16.5%, frente a una apropiación asignada de \$958.7 millones.

Al cierre del primer trimestre de 2015, la ejecución de los recursos destinados a cubrir los gastos de la nómina de la Entidad, mostró los siguientes porcentajes:



La ejecución en **GASTOS GENERALES** a 31 de Marzo de 2015, ascendió al 52.7% en compromisos y al 14.6% en obligaciones, garantizando el suministro de los bienes y servicios requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento desagregado de los rubros de Gastos Generales, en compromisos y obligaciones frente a la apropiación asignada.

Cuadro No.6

Ejecución desagregada de Gastos Generales – Unidad Gestión General

A Marzo 31 de 2015

(Millones de \$)

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS E IMPUESTOS Y MULTAS	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	34,3	34,3
COMPRA DE EQUIPO	3,4	3,4
ARRENDAMIENTOS	0,0	0,0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	427,6	252,8
GASTOS JUDICIALES	1,0	1,0
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,6	1,6
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	3,2	0,6
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,8	10,8
OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	5,6	2,8
MANTENIMIENTO	1.168,4	139,8
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	315,7	56,2
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	90,4	2,6
SERVICIOS PUBLICOS	99,3	99,3
SEGUROS	0,0	0,0
TOTAL GASTOS GENERALES	2.176,3	605,2

Por su parte, en la ejecución presupuestal de Gastos Generales sobresalen algunos rubros, tales como mantenimiento, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transportes, servicios públicos e impresos y publicaciones.

En MANTENIMIENTO se contrataron los servicios de aseo y vigilancia de la sede del Ministerio; de lavado, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor del MME, de la planta eléctrica Diésel, del sistema de bombeo y tanque hidroacumulador, de los dos ascensores Shindler y de los equipos del gimnasio de la Entidad. Igualmente los servicios de soporte, mantenimiento y administración de los sistemas TMS y SARA.

Con cargo al rubro VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, se llevaron a cabo comisiones al interior del país para atender actividades y temas relacionados con las áreas misionales y jurídicos de todo orden, así como las comisiones al exterior de funcionarios del nivel Directivo para participar en el desarrollo de temas relacionados con el sector minero energético. De igual forma se efectuó la contratación con la Empresa SATENA para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas; también el transporte aéreo del Señor Ministro y su comitiva en la modalidad de vuelos chárter.

Con cargo al rubro COMUNICACIONES Y TRANSPORTES se contrataron los servicios de correo y acceso a internet.

Se pagaron los SERVICIOS PUBLICOS por concepto de teléfono fijo, telefonía móvil celular, gas natural y energía correspondientes a los meses de diciembre de 2014, enero y febrero de 2015.

A través del rubro IMPRESOS Y PUBLICACIONES se contrató la publicación de actos administrativos de carácter general y otros documentos en el Diario oficial y la publicación de avisos en otras fuentes de información.

La cuenta **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, a marzo 31 de 2015, registró una ejecución de \$4.088.3 millones, equivalente al 18.6% frente a una apropiación de \$22.024.5 millones, igual en compromisos y en obligaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

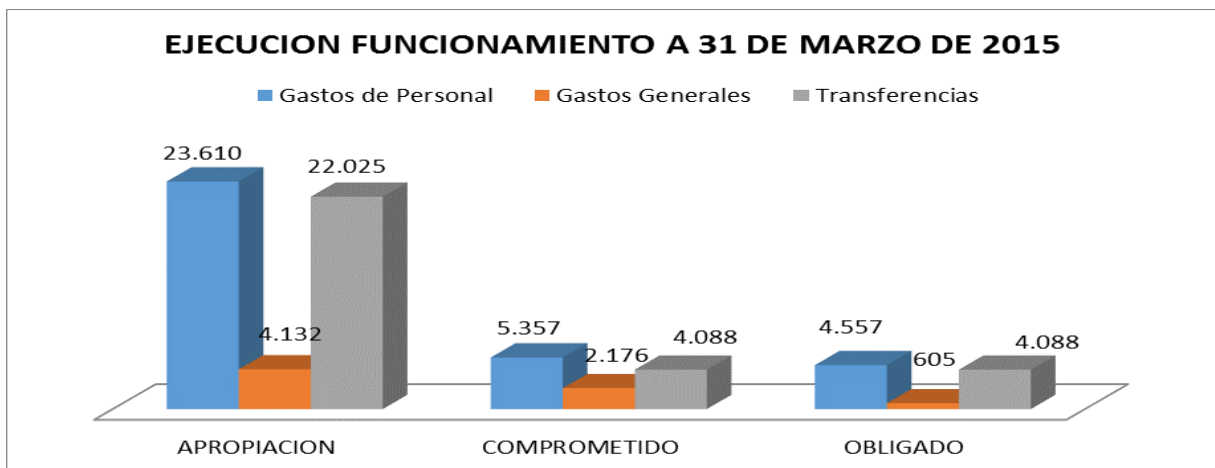
- El rubro que permite transferir el recaudo del impuesto al oro y platino a los municipios productores, registró una ejecución de \$2.694.7 millones frente a un valor apropiado de \$16.162.4 millones, equivalente al 16.7% del presupuesto asignado, ejecución que incluye la distribución entre los

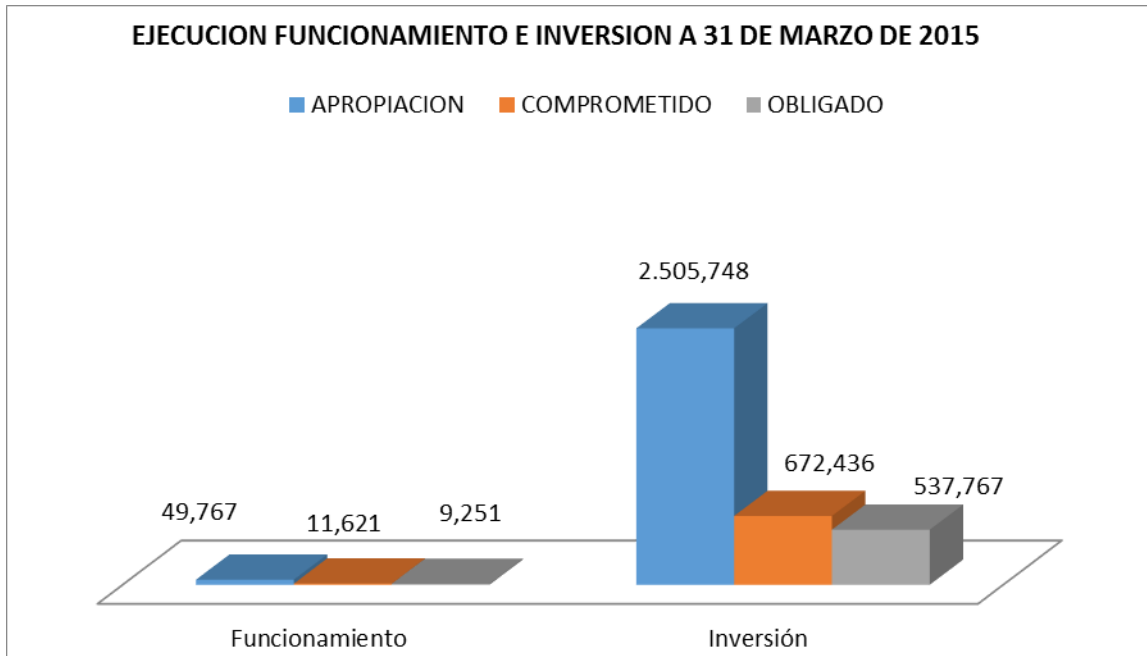
municipios productores del Bagre, Remedios, Segovia, Zaragoza y Marmato correspondiente al impuesto recaudado durante los meses de Enero y Febrero de 2015.

- Por su parte se creó el rubro PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS, a fin de atender la distribución y pago a los municipios citados, del Impuesto recaudado en el mes de diciembre de 2014, por valor de \$1.365.1 millones.
- El rubro Aportes previsión pensiones vejez jubilados, con destino a futuros pensionados por vejez de MINERCOL y CARBOCOL, registró una ejecución de \$22.2 millones equivalente al 22.2% frente a un valor apropiado de \$100 millones. La ejecución en este rubro depende cubre el número de jubilados que tengan expectativa de compatibilidad de pensión por vejez con COLPENSIONES.
- El presupuesto asignado al rubro de Sentencias y Conciliaciones registró una ejecución de \$6.3 millones, equivalente al 0.6% frente al valor apropiado de \$1.105.6 millones, atendiendo pagos de fallos proferidos en contra de la Entidad.

Los rubros Organización Internacional de Energía Atómica OIEA, con una apropiación de \$153.4 millones y Cuota de Auditaje Contranal con una apropiación de 3.137.8 millones, aún no inician su ejecución.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados en el Presupuesto asignado a la Entidad, a 31 de marzo de 2015.





INVERSION

Los recursos asignados en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, destinados a atender GASTOS DE INVERSIÓN para la vigencia 2015 del orden de \$2.505.747.8 millones, fueron objeto de aplazamiento por valor \$91.300 millones, mediante Decreto 0377 de Marzo 4 de 2015, teniendo en cuenta los efectos adversos de la Economía Internacional sobre la Economía Colombiana, especialmente en materia de crecimiento, y por esta vía, sobre el comportamiento de las rentas petroleras.

La ejecución de los recursos de Inversión alcanzó al cierre del primer trimestre de 2015, una ejecución en compromisos de \$672.436.2 millones equivalente al 26.8% y en obligaciones de \$537.767 millones equivalente al 21.5%, frente al valor presupuestado, de acuerdo con el detalle que se muestra a continuación:

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE ENERGIA** presentan la siguiente ejecución:

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas Sector Eléctrico”, se efectuó distribución por valor de \$316.910.5 millones a favor de las Empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica, para subsidiar el consumo de energía de los estratos más

pobres de la población y con destino a usuarios ubicados en localidades de SIN y del ZNI, lo cual equivale al 21.7% frente a un valor apropiado de \$1.457.900 millones.

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto Apoyo Financiero a Zonas No Interconectadas – FAZNI, se comprometieron \$36.744 millones equivalentes al 40.8% y se obligaron \$10.000 millones equivalentes al 11.1%, frente a un valor apropiado de \$90.000 millones.

Los compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015, destinados a ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de energía en ZNI de los Departamentos de Putumayo, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá y Meta y la construcción de la línea de interconexión Popayán - Guapi-Costa Pacífica – Cauca - Nariño y subestaciones.

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con 11 - Otros Recursos del Tesoro, se efectuó distribución por valor de \$105.973.6 millones, a favor de las Empresas del Sector Eléctrico con el fin de subsidiar el consumo de subsistencia de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2 de las aéreas rurales de menor desarrollo y barrios subnormales, lo cual equivale al 56.1%, frente a un valor apropiado de \$189.000 millones.
- Los recursos asignados al proyecto “Fondo Especial de Energía Social FOES”, financiado con recursos corrientes, por valor de \$16.000 millones fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones y aún no inician su ejecución.
- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Apoyo Financiero para la Energización de Zonas Rurales Interconectadas FAER”, se comprometieron \$56.764 millones, equivalentes al 54.1%, frente a un valor apropiado de \$105.000 millones.

Estos compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucraban recursos de la vigencia 2015 destinados a ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Arauca, Santander, Tolima, Cauca, Norte de Santander, Caquetá, Putumayo, Bolívar, Boyacá, Antioquia, Magdalena, Sucre, Cesar, Córdoba y Huila.

<

- Con cargo a los recursos asignados al proyecto “Apoyo financiero para el programa de normalización de redes eléctricas PRONE”, se comprometieron

\$26.645.5 millones, equivalentes al 44.4% frente a un valor apropiado de \$60.000 millones.

Estos compromisos corresponden a contratos suscritos en la vigencia anterior y que involucran recursos de la vigencia 2015, destinados a legalizar usuarios y adecuar redes eléctricas, en barrios subnormales situados en zonas del SIN de los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Huila, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE HIDROCARBUROS**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Distribución subsidios por menores tarifas Sector Gas Combustible domiciliario por red” por valor de \$385.000 millones, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$60.000 millones. Se efectuó distribución entre las Empresas del Sector Gas para cubrir los déficits en subsidios de gas combustible, con destino a los estratos más pobres de la población, por valor de \$80.000 millones equivalente al 20.8%.
- El proyecto “Implementación, compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto” con una apropiación de \$43.000 millones, registra una ejecución en compromisos de \$14.489.3 millones, equivalente al 33.7% y en obligaciones de \$12.989.9 millones equivalente al 30.2% respecto al presupuesto asignado. Los recursos se destinaron a la contratación de la inspección, vigilancia y control del transporte de combustibles en el Departamento de Nariño y al pago de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo de Yumbo a la ciudad de Pasto a los transportadores mayoristas.
- Los recursos asignados al proyecto “Administración, manejo y ejecución del Fondo Especial Cuota de Fomento por parte del MME – Nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$11.065 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$9.547.4 millones, equivalente al 38.2%, frente a la apropiación de \$25.000 millones.

Estos compromisos corresponden a contratos suscritos en vigencias anteriores, destinados a cofinanciar conjuntamente con usuarios de menores ingresos, la construcción de redes de distribución y las conexiones al servicio público de gas natural en municipios de Cundinamarca, Norte de Santander, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda, Bolívar, Santander, Meta, Guaviare y Nariño.

- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría técnica para el seguimiento a los contratos y convenios del Subsector gas combustible nacional”, registran una ejecución en compromisos de \$588.3 millones equivalente al 27.2% y en obligaciones de \$131 millones, equivalente al 6% frente al presupuesto asignado de \$2163 millones. Con ellos se llevó a cabo la prórroga de los contratos para el servicio de interventoría de los contratos de concesión de áreas de servicio exclusivo de distribución de gas natural por red. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento a los convenios de cofinanciación.
- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría, diseño, adquisición, mantenimiento y construcción del sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo SICOM Región Nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$935 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$5.582.5 millones, equivalente al 65.7% y en obligaciones de \$454.2 millones, equivalente al 5.4% frente a una apropiación de \$8.500.8 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios integrales de administración, operación, mantenimiento y arrendamiento de solución tecnológica bajo el esquema de hosting para el control y seguimiento de las actividades del proyecto. Igualmente se contrató un profesional especializado en Derecho Administrativo, con experiencia en Hidrocarburos y manejo del SICOM para apoyar supervisión del contrato.
- Los recursos asignados al proyecto “Asesoría para el análisis y formulación del desarrollo del subsector de Hidrocarburos MME Nacional” registran una ejecución en compromisos de \$357.3 millones, equivalentes al 6.5% y obligaciones de \$23.2 millones, equivalente al 0.4%. frente a una apropiación de \$5.470 millones. Se destinaron a contratar los servicios de dos profesionales en Derecho para apoyar actividades de la Dirección de Hidrocarburos y hacer seguimiento a procesos administrativos sancionatorios, un Ingeniero Químico para apoyar la supervisión de proyectos en materia de biocombustibles así como al documentación de procesos y normatividad y un ingeniero de Sistemas para apoyar en el análisis y validación de las conciliaciones de subsidios y contribuciones. Igualmente se contrató un Abogado para la prestación de servicios de incorporación de análisis, diseño, desarrollo e integración de nuevas funcionalidades al sistema de captura de las declaraciones de producción de gas natural.
- Los recursos asignados al proyecto “Control operativo a la distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, al contrabando y a la destinación

ilícita de estos productos en zonas de frontera” registran una ejecución en compromisos de \$133.7 millones equivalentes al 3.4% y en obligaciones de \$16.5 millones, equivalentes al 0.4%, frente a la apropiación de \$4.000 millones. Con ellos, se contrató la prestación de servicios profesionales de un abogado y un economista para apoyar a la Dirección de Hidrocarburos en el seguimiento técnico de asignación de cupos a las estaciones de servicio en zonas de frontera, análisis técnico y gestión de distribución, entre otras. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar diferentes actividades y visitas de seguimiento relacionadas con el proyecto.

- El proyecto “Distribución de recursos para pagos por menores tarifas sector GLP distribuido en cilindros y tanques estacionarios a nivel nacional” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$8.000 millones. Registran una ejecución de \$10.458.6 millones, equivalente al 20.1% frente a un valor apropiado de \$52.000 millones. Con ellos, otorgaron subsidios con destino a usuarios del servicios de gas en cilindros y tanques, estratos 1 y 2 en virtud del programa de subsidios al consumo del GLP distribuido en cilindros, en los Departamentos de Caquetá, Nariño, Huila, Putumayo y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los proyectos a cargo de la **DIRECCION DE MINAS**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Construcción e implementación del programa de formalización Minera – Recursos corrientes y otros recursos del Tesoro” fueron objeto aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$1.208.2 millones equivalente al 17.5% y en obligaciones de \$112.1 millones equivalente al 1.6% frente a una apropiación de \$6.903 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios altamente calificados, especializados, de 17 profesionales en Economía, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Recursos Hídricos, Ingeniería de Minas, Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica, Trabajador Social, Administración de Negocios, Geología, para apoyar a la Dirección de Formalización Minera en la formulación de una política nacional, formulación de líneas estratégicas de trabajo minero y fortalecimiento técnico y en general en la ejecución de planes, programas, proyectos y demás funciones y actividades asignadas a esta Dirección. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y

contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones de articulación y capacitación con autoridades locales en el marco del proyecto de Formalización Minera. También se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético

- Los proyectos “Construcción e implementación del programa de formalización minera - Fondos Especiales”, con una apropiación de \$8.647 millones; “Capacitación teórico-práctica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional” con una apropiación de \$4.500 millones, aún no inician su ejecución.
- Los recursos asignados al proyecto “Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional”, fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$500 millones. Registran una ejecución en compromisos de \$126.3 millones equivalente al 5.3% y de \$8.9 millones en obligaciones, equivalente al 0.4%, frente a un valor apropiado de \$2.400 millones. Se utilizaron para contratar dos profesionales en publicidad y finanzas y relaciones internacionales para apoyar las actividades y desarrollo del proyecto a cargo de Minería Empresarial. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto.
- Los recursos asignados al proyecto “Implementación de la política de seguridad minera en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$65.9 millones equivalente al 4.7% y de \$3.6 millones en obligaciones, equivalente al 0.3% frente a la apropiación definitiva de \$1.400 millones. Se utilizaron para contratar Economista para que apoye la reformulación de la política de Formalización Minera y actualización política de seguridad minera. Se contrató el suministro de tiquetes para el desplazamiento de funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar actividades en el marco del proyecto, igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético
- Los recursos asignados al proyecto “Control a la explotación ilícita de minerales en Colombia” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registran una ejecución de \$8 millones en compromisos, equivalente al 0.3% frente a un valor apropiado de \$2.400 millones. Se utilizaron en la contratación de servicios logísticos para la realización de encuentros con

participación de la ciudadanía, a fin de socializar lineamientos del Sector minero – energético.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES**, presentan la siguiente ejecución:

- Los recursos asignados al proyecto “Apoyo a la gestión social y ambiental de los proyectos minero energéticos en el territorio nacional” registran una ejecución en compromisos de \$496.3 millones equivalente al 8.3% y de \$47.6 millones en obligaciones equivalente al 0.8% frente a una apropiación de \$6.000 millones. Se destinaron a la contratación de servicios de profesionales de Administrador de Empresas con experiencia en sector minero energético, Abogado, Relaciones Internacionales, Sociólogo, Politólogo, Ciencia Política con énfasis en Gestión Pública, para brindar apoyo a la Oficina de Asuntos Ambientales en las actividades y funciones que le corresponde desarrollar. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Por último, se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de que participaran en mesas de diálogo, reuniones técnicas, actividades y diversos eventos de desarrollo y seguimiento inherentes al proyecto.
- El proyecto “Diagnóstico minero-ambiental de los pasivos en el territorio nacional” registra una ejecución en compromisos de \$182.7 millones, equivalente al 12.2% y de \$22.7 millones en obligaciones equivalente al 1.5% frente a un valor apropiado de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de un Ingeniero Ambiental y de un Ingeniero Hídrico para apoyar actividades y funciones de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de realizar visitas de seguimiento al desarrollo de los convenios suscritos, participación en mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el tema minero – ambiental.
- Los recursos asignados al proyecto “Diseño y ejecución de la estrategia para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero-Energético Colombiano Nacional – Previo concepto DNP” fueron objeto de aplazamiento en cuantía de \$2.000 millones, registran una ejecución en compromisos de \$344.1 millones, equivalente al 7.7% frente a un valor apropiado de \$4.500 millones. Se destinaron a contratar los servicios de profesionales tales como ingeniero eléctrico, ambiental y sanitario, geógrafo,

biólogo para garantizar los resultados esperados de la Agenda Ambiental y en general para apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y los procesos, vigilancia, seguimiento de proyectos y formulación de política ambiental. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético.

Los proyectos a cargo de la **OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS**, presentan la siguiente ejecución.

- El proyecto “Estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional” con una apropiación de \$750 millones, registra una ejecución en compromisos de \$145.3 millones equivalente al 19.4% y de \$5 en obligaciones, equivalente al 0.7%. Los recursos se direccionaron a la contratación de dos profesionales en Economía e Ingeniería para apoyar a la Oficina de Asuntos Regulatorios en la formulación y elaboración de estudios de diagnóstico, evaluación e impacto de los elementos de política energética a nivel nacional.
- El proyecto “Diseño de un sistema de información para la asignación de subsidios al GLP distribuido mediante cilindros a nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$184.2 millones equivalente al 61.4% y de \$15.2 millones en obligaciones equivalente al 5.1%, frente a un valor apropiado de \$300 millones. Se destinaron recursos a la contratación de un Ingeniero Telemático, un Ingeniero de Sistemas y un Ingeniero con posgrado y experiencia en servicios públicos domiciliarios y conocimientos en el tema de gas licuado de petróleo, para apoyar asuntos de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
- Los recursos asignados al proyecto “Fortalecimiento institucional del sector minero-energético nacional” fueron objeto de aplazamiento en su totalidad \$4.800 millones.

Los proyectos a cargo de la parte **ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, presentan la siguiente ejecución:

- “Actualización de la infraestructura Informática y de Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$300 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$855.9 millones equivalente al 24.5% y de \$250 millones en obligaciones equivalente al 7.2% frente a una apropiación de \$3.500 millones. Estos recursos se destinaron a la

contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los recursos tecnológicos y de comunicaciones TIC del MME; la compra de 25 portátiles; la renovación de 700 suscripciones a GOOGLE APPS FOR WORK; los servicios de un Ingeniero de sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información requeridos por Áreas Misionales.

- “Implementar y mantener actualizada la infraestructura TIC del Sector Minero Energético de acuerdo al PETIC Sectorial Bogotá”, fue objeto de aplazamiento en cuantía de \$700 millones. Registra una ejecución en compromisos de \$2.905.2 millones, equivalente al 45.4% y de \$467.2 millones en obligaciones, equivalente al 7.3%, frente a una apropiación definitiva de \$6.400 millones. Los recursos se destinaron a contratar la continuidad de los servicios del centro de datos alterno para el MME y la CREG bajo la modalidad hosting. Igualmente la prestación de servicios profesionales de dos Ingenieros de Sistemas para apoyar desarrollo de sistemas de información y de un Ingeniero Catastral para la realización de labores conjuntas con Entes Gubernamentales a fin de integrar y disponer de información en el Geoportal del Sector Minero-Energético.
- “Optimización y organización archivística de documentos del archivo central del MME en Bogotá”. Registra una ejecución en compromisos de \$640 millones, equivalente al 100% y de \$25.3 millones en obligaciones, equivalente al 3.9% frente a una apropiación de \$640 millones. Estos recursos que utilizaron en la contratación de la organización documental de fondos acumulados y archivos de gestión en las Dependencias del MME y de un profesional para apoyar al Grupo de Administración Documental.
- “Diseño e implementación de herramientas de participación ciudadana en el Ministerio de Minas y Energía a nivel nacional”. Registra una ejecución en compromisos de \$484.5 millones equivalente al 11.2% y de 13.6 millones en obligaciones equivalente al 0.3%, frente a una apropiación de \$4.340 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de una diseñadora visual especialista en comunicación y un tecnólogo en cine y fotografía para producción de medios audiovisuales para la difusión de información; un profesional e comunicación social y periodismo para que apoye elaboración, edición y publicación de piezas de comunicación en el portal web de la Entidad; Administrador de Empresas e Ingeniero de sistemas para apoyar funciones del Grupo de Participación y servicio al ciudadano, licenciado en lenguas modernas para ejercer funciones de traductor e interprete; asistente virtual para dar respuesta inmediata a inquietudes formuladas, Administrador Financiero para apoyar validación de estrategias y herramientas de atención y

servicio al ciudadano. Se alquiló espacio de interacción para el encuentro nacional de Municipios. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Por último, se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin preparar la realización de las diferentes actividades del proyecto.

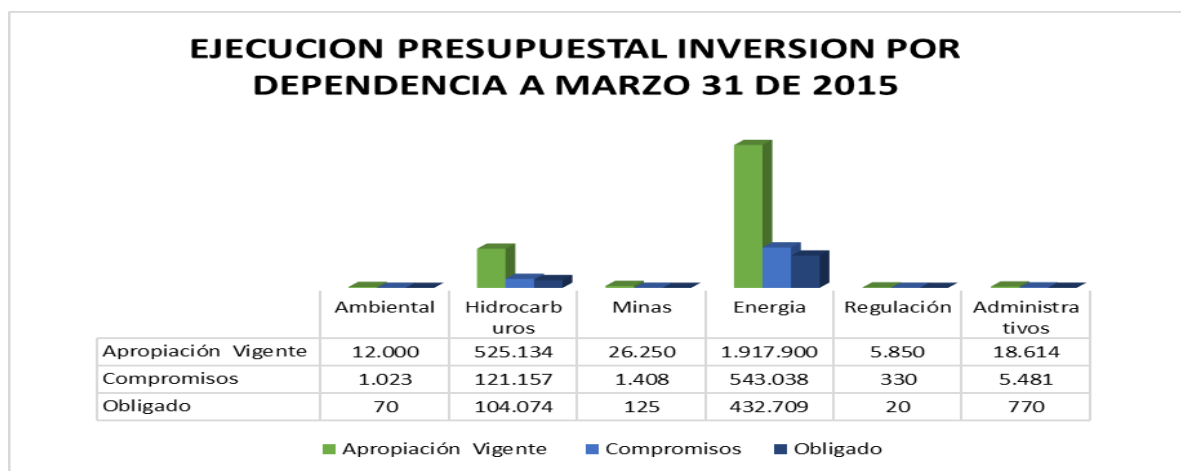
- “Fortalecimiento de los sistemas de planeación y gestión de la calidad del Ministerio de Minas y Energía en Bogotá”. Registra una ejecución en compromisos de \$90.7 millones, equivalente al 60.5% y de \$5.8 millones en obligaciones, equivalente al 3.9% frente a una apropiación de \$150 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de dos técnicos y un profesional en Economía para apoyar a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en las actividades relacionadas con las funciones a su cargo. Igualmente una persona jurídica para realizar auditoría y rectificación del Sistema Gestión de Calidad. Por último, se contrató el suministro de tiquetes y se autorizaron viáticos para el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de participar y hacer seguimiento a proyectos de interés nacional.
- “Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el fortalecimiento de la Gestión Internacional. Nacional”. Registra una ejecución en compromisos de \$66 millones, equivalente al 33% y de \$7.6 millones en obligaciones, equivalente al 3.8%, frente a un presupuesto de \$200 millones. Los recursos se destinaron a contratación de profesionales en Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencia Política o afín, para brindar apoyo a la Oficina de Planeación y Gestión internacional. Igualmente se contrataron los servicios logísticos para la realización de encuentros con participación de la ciudadanía para socializar lineamientos del Sector Minero-Energético. Por último, se contrató el suministro de tiquetes para facilitar el desplazamiento funcionarios y contratistas a diferentes ciudades del país, a fin de que participaran en actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto.
- El proyecto “Prevención y mitigación del daño antijurídico en el Ministerio de Minas y Energía en el nivel nacional” registra una ejecución en compromisos de \$438.3 millones, equivalente al 29.2% frente a una apropiación de \$1.500 millones. Los recursos se destinaron a la contratación de 6 profesionales en Derecho con especialización y experiencia en Derecho Laboral, Económico y Minero-Energético para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en la defensa

judicial de los diferentes procesos que enfrenta la Entidad. Igualmente de un Administrador de Empresas y de estudiante de Derecho para apoyar diversas actividades de esta Oficina.

Los proyectos “Mejoramiento de la Infraestructura física del MME Bogotá Avenida El Dorado CAN” con una apropiación de \$1.584 millones y “Desarrollo del capital humano del Ministerio a través de una transformación cultural del MME”, con una apropiación de \$300 millones, aún no inician su ejecución.

A continuación se presentan gráficamente, los niveles de ejecución alcanzados a 31 de marzo de 2015, en los proyectos de inversión por dependencia así:

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales con una apropiación de \$12.000 millones refleja una ejecución en compromisos de \$1.023 millones y en obligaciones de \$70 millones. La Dirección de Hidrocarburos con una apropiación de \$525.134 millones refleja una ejecución en compromisos del \$121.157 millones y en obligaciones de \$104.074 millones. La Dirección de Minas con una apropiación de \$26.250 millones refleja una ejecución en compromisos de \$1.408 millones y en obligaciones de \$125 millones. La Dirección de Energía con una apropiación de \$1.917.900 millones refleja una ejecución de \$543.038 millones en compromisos y de \$432.709 millones en obligaciones. La Oficina de Asuntos Regulatorios con una Apropiación de \$5.850 millones efectuó compromisos por \$330 millones y obligaciones por \$20 millones. Finalmente los proyectos a cargo de la parte Administrativa de la Entidad con una apropiación de \$18.614 millones reflejan una ejecución en compromisos de \$5.481 millones y de \$770 millones en obligaciones.



3.2. EJECUCIÓN DEL REZAGO CONSTITUIDO A DICIEMBRE 31 DE 2014

Al cierre de la vigencia 2014, se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$61.548.3 millones, sobre las cuales se efectuó reducción por \$0.3 millones, para un valor actual de \$61.548 millones. Igualmente se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$202.858.6 millones, para un rezago definitivo total de \$264.406.6 millones.

A 31 de Marzo de 2015, se ejecutaron Reservas Presupuestales por valor de \$3.939.2 millones equivalente al 6.4% y Cuentas por Pagar por valor de \$202.858.6 millones, equivalente al 100%; para un valor total de ejecución del rezago de \$206.797.8 millones, equivalente al 78.2%.

En el cuadro No.8 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución a marzo 31 de 2015, de las Reservas constituidas al cierre de la vigencia 2014, así:

Cuadro No.7

Ejecución Reservas Presupuestales

A Marzo 31 de 2015

Millones de \$

CONCEPTO	RESERVA APROBADA	CANCELACIONES	TOTAL RESERVA	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS	% PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
REZAGO	1	2	3	4	5	6	7	8
Gastos de Fucionamiento	461,1	0,0	461,1	238,6	51,7%	226,4	49,1%	222,5
Gastos de Pesonal	203,9		203,9	111,2	54,5%	111,2	54,5%	92,7
Gastos Generales	257,2		257,2	127,4	49,5%	115,2	44,8%	129,8
Transferencias								
GASTOS DE INVERSION	61.087,2	0,3	61.086,9	3.700,6	6,1%	3.433,6	5,6%	57.386,3
TOTALES	61.548,3	0,3	61.548,0	3.939,2	6,4%	3.660,0	5,9%	57.608,8

De la Reserva 2014, se obligaron compromisos por valor \$3.939.2 millones equivalente al 6.4% frente a un valor constituido de \$61.548 millones, de los cuales en \$111.2 millones

corresponden a Gastos de Personal equivalente al 54.5% del valor constituido; \$127.4 millones a Gastos Generales equivalente al 49.5% del valor constituido de \$257.2 millones y \$3.700.6 millones a Gastos de Inversión, equivalente al 6.1% frente al valor constituido de \$61.086.9.

En Servicios Profesionales se atendieron pagos por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión del Ministerio.

En Gastos Generales el pago de publicaciones de avisos de prensa de trámite legal, las publicaciones en el diario oficial de actos administrativos, la prestación de servicios integrados de acceso, rendimiento, desempeño y tráfico seguro a través de canales dedicados a internet, el suministro de combustible del parque automotor del MME, la recarga de botellones de agua para diferente dependencia.

En cuanto a los Servicios se llevó a cabo el pago de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del MME línea multimarcas, el pago por concepto de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica Diésel, el lavado para los vehículos y motocicletas del parque automotor del MME, la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en la sede del Ministerio de Minas y Energía y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas de la entidad.

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar constituidas por la Entidad a Diciembre 31 de 2014, ascendieron a \$202.858.6 millones fueron ejecutadas en su totalidad, durante el primer trimestre de 2015.

En el cuadro No.9 se puede apreciar el comportamiento de la ejecución, de las Cuentas por Pagar constituidas a diciembre 31 de 2014, así

CUADRO No. 8
**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL CUENTAS POR PAGAR
ACUMULADO A MARZO 31 DE 2015**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR	EJECUTADO	% EJECUCION
	DEFINITIVAS		
GASTOS			
Gastos de Personal	88,0	88,00	100,0%
Gastos Generales	187.5	187.5	100,0%
Transferencias Corrientes	18.7	18.7	100.0%
Funcionamiento	294.2	294.2	100,0%
Inversión	202.564.4	202.564.4	100,0%
TOTAL GASTOS	202.858.6	202.858.6	100,0%

En cuentas por pagar se llevó a cabo el pago de honorarios y remuneración de servicios técnicos para apoyo a la gestión del MME.

En Gastos Generales el pago de viáticos por concepto de comisiones efectuadas por funcionarios al final de año, el servicio de aseo y vigilancia para las instalaciones del MME, el servicio de arrendamiento de fotocopiadoras, la recarga de botellones de agua para las diferentes dependencias de la entidad, el servicio de entrenamiento físico para funcionarios, el servicio de mejoras, soporte y mantenimiento del sistema de Gestión Tracking and Management System TMS aplicación de automatización de procesos BPM, el servicio de publicación de avisos de prensa de trámite legal y demás documentos que requiera el Ministerio, así como la cancelación de Seguros de accidentes personales SOAT, y el pago por el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios y contratistas.

En transferencias se cancelaron costas y agencias en derecho reconocidas dentro de procesos laborales de Minercol, la cancelación de acuerdos conciliatorios, costas judiciales y el pago sentencias judiciales en contra de la entidad.

3.2. EJECUCIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Gobierno Nacional mediante Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, asignó una partida presupuestal para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, bienio 2013-2014. El Departamento Nacional de Planeación mediante Resolución No.0006 del 5 de Agosto de 2013 proferida por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías dispuso asignar al Ministerio de Minas y Energía en su calidad de órgano que conforma el Sistema, una partida por valor de \$3.000 millones, para el desarrollo de las funciones que ejerce en el marco del Sistema General de regalías y del control y seguimiento a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD.

Al inicio del Bienio 2015-2016, se efectuó la incorporación de los saldos presupuestales no ejecutados y de los compromisos pendientes de pago del Bienio 2013-2014, a título de disponibilidad inicial, mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 4 0002 de Enero 2 de 2015, por valor de \$1.050.2 millones.

Mediante Resolución No.4 0003 de enero 2 de 2015, se desagregan los recursos incluidos en la disponibilidad inicial y que serán los que se ejecutaran durante el primer trimestre de la vigencia 2015.

Los órganos del Sistema General de Regalías dispondrán en sus presupuestos de un capítulo independiente para el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías

En el cuadro No. 10 se presenta la ejecución del presupuesto asignado, con corte a marzo 31 de 2015 para el Bienio 2015-2016.

Cuadro No. 9 EJECUCION SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL (1)					APROPIACIÓN VIGENTE	CERTIFICADOS ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMULADAS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	SALDO APROP DISPONIBLE	% EJECUCION
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD							
					GASTOS DE PERSONAL						
I	3	1	2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
I	3	1	2	2	HONORARIOS	650.000.000,00	587.582.161,67	587.582.161,67	204.563.048,00	204.563.048,00	62.417.838,33 90,4%
I	3	1	2	3	REMUNERACION SERV. TECNICOS	100.000.000,00	38.707.400,00	38.707.400,00	4.017.000,00	4.017.000,00	61.292.600,00 38,7%
					TOTAL GASTOS DE PERSONAL	750.000.000,00	626.289.561,67	626.289.561,67	208.580.048,00	208.580.048,00	123.710.438,33 83,5%
					GASTOS GENERALES						
I	3	2	2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
I	3	2	2	1	COMPRA DE EQUIPO	20.000.000,00	-	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00 0,00%
I	3	2	2	18	OTROS GASTOS POR ADQUISICION SERVICIOS	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00 100,00%
I	3	2	2	11	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	250.239.358,31	250.199.358,31	223.434.727,58	41.071.089,00	40.778.052,00	26.804.630,73 89,29%
					TOTAL GASTOS GENERALES	300.239.358,31	280.199.358,31	253.434.727,58	41.071.089,00	40.778.052,00	46.804.630,73 93,3%
					TOTAL FUNCIONAMIENTO SISTEMA GRAL REGALIAS	1.050.239.358,31	906.488.919,98	879.724.289,25	249.651.137,00	249.358.100,00	170.515.069,06 83,8%

El Sistema General de Regalías con un presupuesto inicial de \$1.050.3 millones para atender sus Gastos de Funcionamiento, mientras la Comisión Rectora le asigna el presupuesto oficial para el Bienio 2015-2016, registra al cierre del primer trimestre de 2015, una ejecución en compromisos de \$879.7 millones equivalente al 83.8% y en Obligaciones de \$249.7 millones equivalente al 23.8%. Recursos destinados en Gastos de Personal a la contratación de servicios profesionales para seguimiento a los órganos colegiados de administración y decisión OCAD en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley en el marco del SGR y los servicios profesionales para apoyar el registro, control y seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos en el sistema dispuesto para ese fin, en el marco normativo legal que los ampara.

En Gastos Generales se llevó a cabo la contratación del operador logístico, el suministro de tiquetes y la autorización de viáticos para funcionarios y contratistas que requieren realizar actividades en diferentes ciudades del país, a fin de atender las actividades previas a la preparación y celebración de los Organos Colegiados de Administracion y Decision - OCAD.

